

mínimas de obligado cumplimiento, garantizando la equidad y la accesibilidad en todo el territorio. Asimismo, se estudiará y promoverá la integración de las prestaciones sanitarias de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Servicio Nacional de Salud.

47. Se desarrollará un nuevo modelo de innovación sanitaria mediante la regulación de la investigación pública, para que el conocimiento generado con dinero público revierta al conjunto de la sociedad.

Se utilizará para la producción de genéricos o tecnologías libres, y no para patente por grandes empresas; la promoción de la libertad de distribución del conocimiento y la acción internacional para considerar bien público universal cualquier conocimiento generado por las redes de profesionales de servicios públicos de salud, y de aquellas cuestiones de repercusión en la salud pública mundial.

48. Trabajaremos por la plena garantía de los derechos sexuales y reproductivos: EQUO apuesta por la libre decisión de las mujeres a practicar la sexualidad sin estereotipos sexistas y sin la coerción social que determine forzosamente la maternidad. Por todo ello, consideramos fundamental:

- Garantizar la práctica de la Interrupción Voluntaria del Embarazo dentro de la red sanitaria pública y a cargo de la Seguridad Social.
- Respetar las opciones sexuales de las mujeres.
- Fomentar y promover una educación sexual reglada.
- Aumentar los puntos de venta de los preservativos y su distribución gratuita en institutos o discotecas ampliando las campañas contra el VIH.

VI. LA APUESTA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, HOY MÁS QUE NUNCA

Trabajaremos activamente para impulsar las medidas necesarias para combatir el fracaso escolar e implicar a toda la comunidad educativa en esta imprescindible tarea. Un país en el que el 30% de sus jóvenes finaliza la etapa obligatoria sin ninguna titulación, es un país sin futuro. El aula no puede ser el compartimento estanco donde se detienen las renovaciones didácticas y la permeabilidad ante la sociedad. Toda la comunidad educativa tendrá cauces, evaluaciones y programas para comprometerse con la calidad educativa. EQUO apoya un

modelo educativo que potencie la creatividad del alumnado y la cooperación.

La universidad forma parte esencial del sistema educativo de nuestro país y debe ser potenciada y cuidada. Nos comprometemos a impulsar la calidad de nuestro sistema universitario, dotándolo económicamente para lograr niveles de excelencia académica e investigadora. Reformando el sistema de acceso a la docencia y acreditación de méritos personales. EQUO apostamos decididamente por un potente sistema de I+D+i que incluya a la ciencia básica, tan secundaria y relegada histó-

ricamente en España, el apoyo a los investigadores y la dignificación laboral de la carrera investigadora (en consonancia con la Carta Europea del Investigador), de los becarios y de los programas de doctorado. EQUO reformaremos la actual Ley de Ciencia y Tecnología.

49. En EQUO apostamos por una educación pública y gratuita de calidad que cuente con financiación suficiente y estable y nos oponemos a todo recorte educativo.

La inversión en educación debería alcanzar, en términos de porcentaje sobre PIB, el 7% de los recursos al final de la legislatura y en todo caso en ningún momento estar por debajo del 5.5% del PIB. La financiación debe ser transparente y debe estar sometida a un control social democrático. EQUO apoyamos el desarrollo y fortalecimiento de la red educativa pública, la reducción progresiva de los colegios concertados con financiación pública hasta conformar un sistema educativo que cuente con colegios públicos (en financiación y gestión) y privados sin financiación del Estado. Mientras tanto existan centros concertados, estos deberán cumplir estrictamente la legislación en materia educativa de no discriminación de alumnado por procedencia, religión y no segregación por sexo y de prohibición del cobro de toda cantidad dineraria a las familias. EQUO promoveremos la existencia de un cuerpo de Altos Inspectores Educativos del Estado para supervisar el pleno cumplimiento de la legislación educativa en todas las administraciones públicas competentes en materia educativa.

50. La educación es el cauce para transformar el modelo actual, promoviendo una sociedad más justa, más sostenible, más

democrática y más solidaria y eje central para la salida de la crisis.

Desde el convencimiento de que la educación es un instrumento clave de cohesión social y de formación de nuestros jóvenes, para el presente y para el futuro, que su potenciación es fundamental para impulsar una sociedad del conocimiento necesaria para generar el cambio de modelo productivo, la creación de empleo de calidad y la salida de la crisis, que fomente y promueva un desarrollo humano integral de todas las personas y con la finalidad de formar una ciudadanía crítica y activa.

51. Apostamos de manera decidida por la Formación Profesional como itinerario de calidad y con presente y futuro laboral.

Es necesario que aumente la cantidad de jóvenes que apuestan por estudiar en dicho itinerario, hasta alcanzar la media de los países de nuestro entorno europeo. Trabajaremos para que alcance las cotas de calidad necesaria para que deje de ser considerado como un "itinerario para descolgados", y como una alternativa formativa que facilite el acceso a empleos de calidad y desde el que se permita una entrada alternativa a los estudios técnicos superiores.

52. Promoveremos el prestigio de docentes e Instituciones educativas.

Fortaleciendo los recursos y actividades para la formación continua y la capacidad de innovación del profesorado y el desarrollo de las medidas necesarias para recuperar la estima por la función docente y las instituciones educativas.